Instituto
Paraguayo de Tecnología
Agraria

PARAGUAY TODOS Y TODAS

RESOLUCIÓN N° 144/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2012 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" PARA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Asunción, 07 de mayo de 2.012.-

VISTO: El Informe de Evaluación del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 76/2012, referente a la Contratación Directa N° 07/2011 "Adquisición de Materiales Eléctricos" de fecha 30 de abril de 2012, y la Nota Nº 93/2012 de fecha 2 de mayo de 2012 de la Unidad Operativa de Contrataciones del IPTA.---

CONSIDERANDO: ***Que,*** es necesario adquirir materiales eléctricos para el adecuado mantenimiento de las instalaciones de las distintas dependencias de la institución.----------

Que, el Comité de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y en razón de presentar las ofertas solventes más bajas por lote, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas y poseen la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 07/2012 "Adquisición de Materiales Eléctricos" a las siguientes firmas: 1) PIRO'Y S.A. (RUC 80000505-8), para la provisión de los bienes contemplados en el Lote 1, por un monto total de Gs. 27.177.036 (Guaraníes veintisiete millones ciento setenta y siete mil treinta y seis), y 2) ELECTROPAR S.A. (RUC 800009085-3), para la provisión de los bienes contemplados en el Lote 2, por un monto total de Gs. 41.338.282 (Guaraníes cuarenta y un millones trescientos treinta y ocho mil doscientos ochenta y dos); siendo el monto total a adjudicar de Gs. 68.515.318 (Guaraníes sesenta y ocho millones quinientos quince mil trescientos dieciocho).----------

Que, la Unidad Operativa de Contratación informa que ha efectuado la revisión del Informe de Evaluación, cumpliendo con todos los requerimientos estipulados en las disposiciones legales vigentes y solicita la promulgación de la Resolución respectiva.----------

Que, la presente contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones institucional del Ejercicio Fiscal 2012, con ID 234356, y se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 027/2012".----------

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - Secretaría General - Asunción - Paraguay
Abog. Abel German Avalos
Secretario General - IPTA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - Presidente - Asunción - Paraguay

ING. LUIS LLANO IMAS
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

RESOLUCIÓN N° 144/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2012 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" PARA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Artículo 1°.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa N° 07/2012 "Adquisición de Materiales Eléctricos" a las siguientes firmas:

1) **PIRO'Y S.A.** (RUC 80000505-8), para la provisión de los bienes contemplados en el Lote 1, por un monto total de Gs. 27.177.036 (Guaraníes veintisiete millones ciento setenta y siete mil treinta y seis), y

2) **ELECTROPAR S.A.** (RUC 800009085-3), para la provisión de los bienes contemplados en el Lote 2, por un monto total de Gs. 41.338.282 (Guaraníes cuarenta y un millones trescientos treinta y ocho mil doscientos ochenta y dos).

Artículo 2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Unidad Operativa de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.----------

Artículo 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Ing. Agr. LUIS PEDRO LLANO IMAS
Presidente del I.P.T.A.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria • Presidencia •

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria • Secretaría General •

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Abel German Avalos
Secretario General - IPTA